



TIER1 TECHNOLOGY, S.A.
c/ Boabdil, 6, Edificio Vega del Rey, 7
Camas, Sevilla

Sevilla, 17 de mayo de 2021

Tier1 Technology, S.A. (en adelante "Tier1", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente

Información Privilegiada

Como continuación a la Otra Información Relevante publicada el pasado viernes 14 de mayo de 2021 en la que se comunicaba al Mercado que los principales accionistas de Tier1 habían decidido con el objetivo de incrementar el capital flotante de la Sociedad, mejorar la liquidez de la acción e incrementar la base de inversores y con la vista puesta en poder cotizar en abierto en lugar del sistema actual de fixing, desprenderse de una parte de sus acciones, contando con la colaboración del intermediario del mercado GVC Gaesco.

A continuación se informa de los principales términos en los que se va a desarrollar la operativa. El número máximo de acciones que van a ser ofrecidas a nuevos inversores asciende a 175.000 acciones (representativas del 17,5% del capital social) a un precio de 16 euros por acción. El periodo de sondeo de mercado que el intermediario del mercado tendrá para la búsqueda de nuevos accionistas se limitará a un máximo de 2 días, dando comienzo el 18 de mayo de 2021.

Una vez concluida la entrada de nuevos accionistas, la Sociedad se compromete a informar al Mercado del resultado de la operación y como afecta la misma a las participaciones significativas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Eduardo Fuentesal Ñudi
Presidente del Consejo de Administración